



Informe de supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐ No. 06

Bogotá D.C, julio de 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: EDNA FERNANDA ROBAYO PALACIOS Identificación: CC 52.282.546 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Carrera 3 # 31 F -30 Sur. Ciudad de residencia: Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3185951097 E-mail de contacto: ednafernandarobayopalacios@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Capitán MARTHA LILIANA VARGAS MONTAÑO Cargo: OFICIAL ADMINISTRATIVA CACSA 2 Resolución de Delegación: No 2026180000697266 del 20 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 063-CENACAVIACION-2026 Fecha de suscripción: 26 de enero de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101164835 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación: 03 de febrero de 2026 Aprobado por: Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
5. CRP	No. CDP: 7026 Valor CDP: \$1.717.187.640,00 No. CRP: 12626 Fecha expedición: 30 de enero de 2026 Unidas/Subunidad ejecutora: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Dependencia: 064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: \$47.250.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de febrero de 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES y 15 DIAS– Hasta el 15 de diciembre de 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE LA SALUD CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA DAVAA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Evaluar el grado de desarrollo en salud ocupacional y el porcentaje de cumplimiento del centro de alistamiento para el combate y seguridad de aviación en los CACSA I y CACSA II 2. Realizar el proyecto del plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución, atendiendo la cobertura de la población



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION DE ASALTO AEREO**

	que hace parte de la aviación del ejército nacional. 3. Elaborar y ejecutar campañas de prevención de accidentes terrestres y aeronáuticos para promoción de la salud en la aviación del ejército nacional. 4. Capacitar al personal de la aviación del ejército sobre el programa de seguridad y salud en el trabajo. 5. Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al personal de la aviación del ejército. 6. Las demás obligaciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con su naturaleza cargo y nivel de desempeño. Reconocer al centro de alistamiento para el combate y seguridad de aviación II el pago de los daños causados por el mal uso de los equipos, y/o elementos de propiedad de esta última, cuando tales equipos y/o elementos se encuentren bajo custodia, responsabilidad o manejo del contratista, siempre y cuando exista culpa o negligencia del mismo. Generales ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, BACKUP de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a
--	---





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION DE ASALTO AEREO**

	realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.																																																																				
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO 2026																																																																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Evaluar el grado de desarrollo en salud ocupacional y el porcentaje de cumplimiento del centro de alistamiento para el combate y seguridad de aviación en los CACSA I Y CACSA II. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Informe</td><td>2026519021625073</td><td>Extintores</td></tr><tr><td>2</td><td>Informe</td><td>2026519021625383</td><td>Botiquín</td></tr><tr><td>3</td><td>Informe</td><td>2026519021625663</td><td>Seguridad</td></tr><tr><td>4</td><td>Informe</td><td>2026519021625953</td><td>Bioseguridad</td></tr><tr><td>5</td><td>Informe</td><td>2026519021626423</td><td>Entrega EP</td></tr><tr><td>6</td><td>Informe</td><td>2026519021626613</td><td>Inspe. EPP</td></tr><tr><td>7</td><td>Informe</td><td>2026519021626943</td><td>Vigia SST</td></tr><tr><td>8</td><td>Informe</td><td>2026519021701293</td><td>Extintores</td></tr><tr><td>9</td><td>Informe</td><td>2026519021701683</td><td>Botiquín</td></tr><tr><td>10</td><td>Informe</td><td>2026519021702183</td><td>Seguridad</td></tr><tr><td>11</td><td>Informe</td><td>2026519022191943</td><td>Bioseguridad</td></tr><tr><td>12</td><td>Informe</td><td>2026519022192063</td><td>Entrega EP</td></tr><tr><td>13</td><td>Informe</td><td>2026519022192163</td><td>Inspe. EPP</td></tr><tr><td>14</td><td>Informe</td><td>2026519022192553</td><td>Vigia SST</td></tr><tr><td>15</td><td>Informe</td><td>2026519022196103</td><td>Manifiesto</td></tr><tr><td>16</td><td>Informe</td><td>2026519022196213</td><td>Caniles</td></tr></table> Obligación No. 2: Realizar el proyecto del plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución, atendiendo la cobertura de la población que hace parte de la aviación del Ejército	No	TIPO DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Informe	2026519021625073	Extintores	2	Informe	2026519021625383	Botiquín	3	Informe	2026519021625663	Seguridad	4	Informe	2026519021625953	Bioseguridad	5	Informe	2026519021626423	Entrega EP	6	Informe	2026519021626613	Inspe. EPP	7	Informe	2026519021626943	Vigia SST	8	Informe	2026519021701293	Extintores	9	Informe	2026519021701683	Botiquín	10	Informe	2026519021702183	Seguridad	11	Informe	2026519022191943	Bioseguridad	12	Informe	2026519022192063	Entrega EP	13	Informe	2026519022192163	Inspe. EPP	14	Informe	2026519022192553	Vigia SST	15	Informe	2026519022196103	Manifiesto	16	Informe	2026519022196213	Caniles
No	TIPO DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																																																		
1	Informe	2026519021625073	Extintores																																																																		
2	Informe	2026519021625383	Botiquín																																																																		
3	Informe	2026519021625663	Seguridad																																																																		
4	Informe	2026519021625953	Bioseguridad																																																																		
5	Informe	2026519021626423	Entrega EP																																																																		
6	Informe	2026519021626613	Inspe. EPP																																																																		
7	Informe	2026519021626943	Vigia SST																																																																		
8	Informe	2026519021701293	Extintores																																																																		
9	Informe	2026519021701683	Botiquín																																																																		
10	Informe	2026519021702183	Seguridad																																																																		
11	Informe	2026519022191943	Bioseguridad																																																																		
12	Informe	2026519022192063	Entrega EP																																																																		
13	Informe	2026519022192163	Inspe. EPP																																																																		
14	Informe	2026519022192553	Vigia SST																																																																		
15	Informe	2026519022196103	Manifiesto																																																																		
16	Informe	2026519022196213	Caniles																																																																		





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION DE ASALTO AEREO

Nacional.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe	2026519021625073	Extintores
2	Informe	2026519021625383	Botiquín
3	Informe	2026519021625663	Seguridad
4	Informe	2026519021625953	Bioseguridad
5	Informe	2026519021626423	Entrega EP
6	Informe	2026519021626613	Inspe. EPP
7	Informe	2026519021626943	Vigía SST
8	Informe	2026519021701293	Extintores
9	Informe	2026519021701683	Botiquín
10	Informe	2026519021702183	Seguridad
11	Informe	2026519022191943	Bioseguridad
12	Informe	2026519022192063	Entrega EP
13	Informe	2026519022192163	Inspe. EPP
14	Informe	2026519022192553	Vigía SST
15	Informe	2026519022196103	Manifiesto
16	Informe	2026519022196213	Caniles

Obligación No. 3: Elaborar y ejecutar campañas de prevención de accidentes terrestres y aeronáuticos para promoción de la salud en la aviación del ejército nacional.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta Campaña	2026519010222946	Muévete
2	Acta Campaña	2026519010352556	Muévete

Obligación No. 4 Capacitar al personal de la aviación del ejército sobre el programa de seguridad y salud en el trabajo.

No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta Capacitación	2026519010222726	Pausas
2	Acta Capacitación	2026519010352556	Pausas
3	Acta Capacitación	2026519010222816	Cognitiva
4	Acta Capacitación	2026519010222946	Muévete
5	Acta Capacitación	2026519010261236	Cognitiva
6	Acta Capacitación	2026519010352556	Muevete
7	Acta Capacitación	2026519022195903	GAGAS
8	Acta Reunión Trabajo	2026519010548486	Podas
9	Acta Reunión Trabajo	2026519010548756	Boletín

Obligación No. 5: Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al personal de la aviación del ejército.



Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION DE ASALTO AEREO

	<table border="1"><tr><td>No</td><td>TIPO DOCUMENTO</td><td>DE</td><td>No. RADICADO</td><td>DE</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td>1</td><td>Informe</td><td></td><td>NA</td><td></td><td>NA</td></tr></table> Obligación No. 6. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con su naturaleza cargo y nivel de desempeño <table border="1"><tr><td>No</td><td>TIPO DOCUMENTO</td><td>DE</td><td>No. RADICADO</td><td>DE</td><td>ASUNTO</td></tr><tr><td>1</td><td>NA</td><td></td><td>NA</td><td></td><td>NA</td></tr></table>	No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO	1	Informe		NA		NA	No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO	1	NA		NA		NA
No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO																				
1	Informe		NA		NA																				
No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO																				
1	NA		NA		NA																				
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: 47.250.000 Valor autorizado a pagar: 4.500.000																								
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"><tr><td>OBLIGACIÓN</td><td>ENTIDAD</td><td>VLR. PAGO</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$ 288.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>\$ 225.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 43.900</td></tr></table>	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VLR. PAGO	PENSIÓN	PORVENIR	\$ 288.000	SALUD	COMPENSAR	\$ 225.000	ARL	POSITIVA	\$ 43.900												
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	VLR. PAGO																							
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 288.000																							
SALUD	COMPENSAR	\$ 225.000																							
ARL	POSITIVA	\$ 43.900																							
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, <u>sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</u> Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro del prestador de servicio.																								
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.																								
16. RECOMENDACIONES	Dar a conocer las incapacidades medicas que se le otorguen en																								





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISION DE AVIACION DE ASALTO AEREO**

	modo, tiempo y lugar.
17. CONCLUSIONES	Certifico que en cumplimiento de mis obligaciones como supervisora realicé la verificación de las obligaciones plasmadas en el presente informe y la verificación del pago ante el operador de la planilla de seguridad social adjunta por el prestador de servicio, la cual cumple con el periodo y valor calculado para el contrato relacionado.

Para constancia se firma en Bogotá, julio de 2026

FIRMA

Capitán MARTHA LILIANA VARGAS MONTAÑO
Cargo: OFICIAL ADMINISTRATIVA CACSA 2
Supervisora Contrato No. 063-CENACAVIACION-2026



Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM
Nueva zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACION
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1